AÑO VIII LÉRIDA 30 AGOSTO DE 1924 NÚM. 25

Boletín Oficial del Colegio de Veterinarios

DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

DIRECTOR: EL PRESIDENTE DEL COLEGIO = TELÉFONO 331

Junta general celebrada el día 31 de Mayo de 1924

Preside el Sr. Carné y asisten los Srs. Parellada, Roselló, Blavia (Don Francisco), Anadón, Boqué y Baquer.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Tesorero, da cuenta de haberse recibido 48 adhesiones de 8 ptas. al homenaje del Dr. Piñerrúa, acordandose remitirlas a Madrid juntamente con las 50 pesetas con las que se suscribe el Colegio.

Los colegiados deberán leer con detención el prospecto que acompaña de este número, de los específicos que recomendamos y que son los que elabora el farmacéutico de Agramunt J. Viladot Puig.

Seguidamente Sr. el Anadón, explica que por el vocal D. Francisco Blavia Serra, se le habian entregado varios documentos interesantes, por su antigüedad, que procedian de su tio D. Juan. el cual fué sucesor directo como subdelegado del Sr. Lopez,—primer subdelegado de Veterinaria en la provincia,—los que donaba al Colegio, ya que nadie con más cariño podria guardarlos.

Aceptado el ofrecimiento, se acuerda firmar por los Sres. de la Junta el oportuno recibo, acordando depositar los documentos, que en seguida se enumerarán, en un armario-papelera juntamente con el archivo del Colegio, a cuyo fin se acuerda adquirirlo, con tres llaves, para que tenga una la Presidencia, otra el Tesorero, y otra el Secretario, a fin de que dicho mueble no pueda abrirse sin la conformidad de los tres señores citados.

La Ubaldina; los inyectables de morfina; el ungüento rojo resolutivo y el cicatrizante azul, son productos que con su empleo el veterinario adquirirá fama.

Los documentos que el Colegio recibe para su archivo son los siguientes:

Cuaderno I.—Dos tarifas de lo que debe cobrar por operaiones y demás peculiares del arte Veterinario. Una impresa y otra manuscrita. Años 1816 y 1826.

Cuaderno II.—Minuta de una instancia dirigida a S. M. la Reina por los

Inspectores de Carnes de Cataluña, pidiendo la modificación de la tarifa de reconocimientos de carnes, con las firmas originales. Año 1867.

Cuaderno III.—Dos oficios del *Protectorado de la Facultad de Veterinaria* de los años 1837 y 1840, respectivamente. En el primero firma y rubrica D. Carlos Risueño, primer catedratico de la Escuela de Veterinaria y trata de modificaciones experimentadas en los estudios de la carrera.

Cuaderno IV.—Estadística vecinal formada con arreglo a la supresión de Ayuntamientos *de la Provincia de Lérida* practicada en las poblaciones que no excedian de 30 vecinos y rectificada según los datos ultimamente presentados por los pueblos, aprobada por S. M. en Real orden del 21 de Mayo de 1847.

Cuaderno V.—Certificación del Subdelegado de Lérida que en unión del de Balaguer, se hace constar que al hacerse entrega de lo perteneciente a esta última Subdelegación, cuyo partido regentaba el de Lérida por fallecimiento del anterior, no se encuentraba nada que pertenezca de modo particular a la de Balaguer, habiendo entregado unicamente el de Lérida, copia del nombre de los Veterinarios de aquel partido. Año 1864.

La Ubaldina calma el dolor favoreciendolo al normal funcionamiento de las víceras abdominales. La Ubaldina es el ideal de todo Veterinario ante un caso de indigestión.

Cuaderno VI.—Inventario que D. Agustin Lopez Morlius vecino de esta Capital forma de los documentos que pertenecientes a la Subdelegación de Veterinaria de este patido, que desempeñaba su difunto padre D. Agustin Lopez Montané y entrega a D. Juan Blavia Codolosa, nombrado para dicho cargo, según orden del M. I. S. Gobernador Civil de esta provincia de 11 de Febrero de 1864.

Cuaderno VII.—Boletín Oficial de la Provincia de Lérida de 22 Septiembre de 1851, conteniendo el Reglamento de Subdelegaciones, aprobado por S. M. en 24 de Julio de 1848.

Cuaderno VIII.—Prerrogativas que gozan los profesores de la Facultad de Veterinaria concedidas por S. M. el Rey Felipe V y otras concedidas por diferentes cédulas reales. Es una carta real de fecha 16 de Marzo de 1740, con pedimiento, auto, y recibo, firmada por D. Ignacio Fernandez del Camino, Escribano de S. M. y D. Bartolomé Farrero, Diputado del Arte Liberal y extendida a nombre de D. José Tomás de Vagés.—Otro manuscrito sin firma, resumen de las prerrogativas concedidas.

Cuaderno IX.— B. O. de la provincia de Lérida de 14 Diciembre de 1855, en el que se encuentra inserta en la Ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855.

Los inyectables de morfina de J. Viladot - Puig, Farmacéutico de Agramunt, están preparados con la mayor pureza de los elementos integrantes, cuya norma es que guia a todos los especificos que recomendamos.

Cuaderno X.—Boletines oficiales de 6 Septiembre 1836, 28 Marzo 1837, 7 Agosto 1840, 6 Abril 1841, 5 Marzo 1842, 30 Junio 1842, 30 Septiembre 1842, 17 Octubre 1844, 22 Abril 1845, 3 Mayo 1845, 22 Julio 1845, 2 Diciem-

En otro lugar de este número al reseñar la Junta celebrada el día 26 de los corrientes, damos cuenta de haberse dirigido un telégrama al Exmo. Sr. Presidente del Directorio Militar protestando de la nueva organización agro-pecuaria. El telégrama estaba redactado en la siguiente forma.

«Colegio oficial de Veterinarios de Lérida respetuosamente lamenta que se haya prescindido en absoluto de la Veterinaria en la organización de los servicios agro-pecuarios, siendo asi, que somos los únicos que ostentamos el título de capacidad, concedida por el Estado. Tal anomalía podria significar que el Estado desconfia de su propia obra. Presidente Ubaldo Carné, Secretario, Lorenzo Baquer,»

En la última Junta celebrada por el Colegio de Farmacéuticos de Lérida, ha sido elegido Presidente, nuestro estimado amigo el Farmacéutico de Agramunt D. José Viladot Puig. Sabe bien el amigo Viladot lo que se le aprecia por esta casa asi que al darle la enhorabuena no podemos ocultarle la satisfacción con que recibió en este Colegio la noticia.

M. COCA.-IMPRESOR.-BLÓNDEL, 54.-LÉRIDA